

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Est. y Ultr. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correos á la administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM 2,029. DE LANOCHÉ.

MADRID, JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dispuesto en favor de sus constantes suscritores, lo siguiente:

Los suscritores de Madrid que paguen un año adelantado, á contar desde 1.º de enero próximo, satisfarán solo á razon de SEIS REALES al mes, y los que abonen un semestre pagarán á razon de SIETE REALES.

Los suscritores de las provincias que adelanten un año, pagarán á razon de OCHO REALES al mes, y los que se suscriban por un semestre pagarán á razon de NUEVE REALES.

Los suscritores de Madrid que quieran disfrutar de esta gran rebaja, no tienen mas que avisar en la administracion, calle del Rubio, núm. 23, y esta se encargará de hacer la cobranza á domicilio.

Para hacer su abono los suscritores de las provincias, deberán, ó pagar en metálico en Madrid por medio de comisionados, ó enviar libranzas de correo ó de otra casa de giro.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 23 (por la tarde).

En la Cámara de los diputados la comision de empréstito ha desechado la enmienda de la oposicion, limitando á 100 millones la emision de bonos del Tesoro en el año de 1864. La discusion tendrá lugar el 24.

Berlin 23.

Fleury ha llegado.

La agitacion en favor del Holstein aumenta en Alemania.

La conquista de Madrid, zarzuela de los Sres. Lara y Gaztambide, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, alcanzó un éxito satisfactorio. Esta obra ha sido presentada con gran aparato escénico en trajes y decoraciones. El público ha aplaudido repetidas veces y llamado á los autores, así del libro y de la música como de las decoraciones, que están maestramente ejecutadas, en especial la del acto primero. El cuadro final del segundo, iluminado por la aurora, produce un golpe de vista magnífico. La conquista de Madrid está destinada á llenar por espacio de muchas noches el afortunado coliseo de Jovellanos.

La comision que ha de presentar á su majestad la contestacion al discurso del trono, la componen los Sres. Presidente, Modet, Figueroa, Pancho, Medrano y Maldonado, Borrajo, Quintana, Rivera, Moreno (D. Manuel), Catalina, Cápua, Faldú, Conde de San Luis, Silvea, Ulloa, Baldasano, Fuentes, Hernandez de la Rúa, Ardanaz, Vega Armijo, Febrer de la Torre, Saenz de Llera, Chacon, Valero y Soto, Ferreira, Torre (D. Luis), y Santa Cruz.

Anoche se ha dicho en el Congreso que por haberse levantado la sesion no se habia presentado por diputados de diferentes lados de la Cámara una proposicion declarando que habian sido oidas con satisfaccion las esplicaciones del señor ministro de la Guerra.

En La Epoca de anoche se lee:

«Siempre que los hombres de 1834, contra los cuales ninguna pasion abrigamos hoy, cometan la falta de suscitar un debate sobre aquellos sucesos en que la razon no puede estar jamás de parte suya, acontecerá lo que hoy, dando un triunfo en el Congreso al marqués de la Habana, como lo proporciónará mil veces al ilustre duque de Tetuan. Imparciales antes que todo y leales á la significacion de nuestro pasado y á nuestros antecedentes políticos, diremos que el debate tan solemne y dramático empeñado hoy en el Congreso ha cedido todo en beneficio de general Concha.»

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 23.

En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español á 00-00, el exterior á 00-00; el diferido á 00-00; la amortizable, á 00-00. El 3 por 100 francés, á 66-35, y el 4 1/2 á 94-05.

Londres 23.

Los consolidados ingleses quedaban de 91 1/2 á 5/8.

El Clamor Público declara hoy que aun cuando ha sustentado siempre y no dejará nunca de sustentar los principios de la escuela progresista, tiene una significacion especial en la esfera política, á que en ningún tiempo renunciará. Que obra por su propia cuenta, siendo mas que súbdito sumiso del partido progresista, un aliado que quiere conservar el derecho á disponer de sí propio en todas aquellas cuestiones en que su conciencia no le permita seguir la linea de conducta que aquel se trace, ni suscribir á programas en todo ó en parte contrarios á sus invariables creencias. Que no tiene ambicion de ningún género, ni sueña con la

perspectiva de medios personales para el día en que triunfe el partido progresista, desea conservar á todo trance su libertad de accion. Que no quiere sacrificar, á las ventajas de la colectividad, su criterio y su independencia. Que el aislamiento no le asusta, y prefiere incurrir en la censura de sus correligionarios, á indisponerse consigo mismo, faltando á lo que en su concepto exigen su decoro, su dignidad y sus antecedentes.

Dice El Clamor que con motivo de hallarse enfermo con sintomas que al principio ofrecian alguna gravedad, su director, el Sr. Corradi, no les fué posible asistir todos los redactores al banquete celebrado el domingo con motivo del triunfo conseguido en las elecciones por el partido progresista; y que esta es tambien la causa de no haber publicado la reseña de semejante reunion. «Aunque nosotros creemos, añade, que ni el citado partido ni ningun otro numeroso, conseqüente y compuesto de personas graves y de elevado criterio no necesita hacer manifestaciones de este género, á que somos poco aficionados, para demostrar su fuerza y su vitalidad, comprendemos que era bastante fundada la que se celebró el domingo por el motivo que dió á ella ocasion.»

El cónsul de España en Burdeos participa que ha fallecido abintestado en aquella ciudad el súbido español D. José Palacios, natural de esta corte, dejando algunos efectos, cuyo valor puede calcularse en 40 francos próximamente.

Habiendo fallecido en Venecia el súbido español D. José Maria Ruiz Sainz de Isasi á fines del mes próximo pasado, se ha publicado el anuncio á fin de que las personas que se crean con derecho á la herencia, acudan al ministerio de Estado para enterarse de las disposiciones testamentarias del difunto.

El Tribunal Supremo de Justicia, ha establecido como jurisprudencia que no pueden servir de motivo de casacion los fundamentos de las sentencias ni la cita de leyes que con mas ó menos oportunidad se haga en ellas, sino han sido infringidas en la parte dispositiva de las mismas.

El Contemporáneo dice que seria un gran bien para el pais y para las instituciones, que cuando las circunstancias políticas interiores ó las internacionales lo exigiesen, pudiera entrar en el poder naturalmente y sin ningun temor de trastornos el partido progresista.

Niega El Contemporáneo, así que el señor Gonzalez Grabo haya rehusado la cartera de Ultramar, como que el Sr. Benavides está dispuesto á aceptarla, sin mas razon que por el gusto de ser ministro.

Dice La Iberia que el partido progresista no subirá al poder sino para realizar todas sus ofertas en la oposicion; y que esto es, ni más ni ménos, lo que quiere y lo que dice y ha dicho el Sr. Olózaga.

El coronel retirado D. Victoriano de Ameller, se halla gravemente enfermo de un ataque pulmonar, del que desgraciadamente se sintió anteayer atacado. Deseariamos su pronto restablecimiento.

Hace La España la observacion de que en todo el brindis ó discurso del Sr. Olózaga, hay cierta mezcla de suplica y de amenaza, y que aunque aventura algo respecto á la Constitucion, calla elecutamente respecto á otros puntos importantísimos, como es uno el de la Milicia Nacional.

En la villa de Orgaz, provincia de Toledo, se ha celebrado recientemente un gran concurso de arados, cuyo acto ha sido promovido por varios propietarios de aquella comarca, que desearon de que se conocieran y propagaran en el pais los instrumentos y máquinas agrícolas perfeccionadas, que tanto han de contribuir al aumento de nuestra riqueza territorial, no omiten media ni sacrificio alguno. La junta de Agricultura, Industria y Comercio de Toledo, invitada por dichos señores para asistir y presidir el concurso, comisionó á los vocales D. Juan Antonio Gallardo, el jefe de la seccion de Fomento y el secretario de aquella corporacion, quienes al dar cuenta de su cometido evacuaron un detenido informe, probando las ventajas de varios arados nacionales y extranjeros sobre el comun, y aconsejando á los labradores los mas adaptables por ahora de sus usos y prácticas, fundados en la progresion gradual que deben seguir las reformas. Tenemos noticia de que el concurso de Orgaz ha dado muy buen resultado, y ya comienzan á sentirse sus buenos efectos. Además y para que el acto fuera mas eficaz, y con el fin de estimular á los mayores y gañanes, que son la rémora principal para que los propietarios puedan variar los métodos de cultivo en sus fincas, la junta acordó que se repartiesen premios en metálico á los individuos que mas se distinguieren en el manejo de los arados, destinando al efecto la suma de 600 rs. Por su parte tambien la asociacion general de labradores, de que es presidente el Sr. Hidalgo Tablada, contribuyó con la cantidad de 500 rs.,

cuyas sumas fueron distribuidas con toda solemnidad sobre el terreno, terminado que hubo el ensayo, publicándose en el Boletín Oficial de la provincia los nombres de los agraciados para ejemplo y estímulo de los de su clase.

El tomo sexto de la hadsima obra del Sr. Flores, Ayer hoy y mañana, acaba de ver la luz publica. Este tomo inicia la época mas interesante de la publicacion, el mañana. El Sr. Flores se lava las manos y la responsabilidad de esta tercera parte, pues anuncia que está escrita por el medium de su brazo, preparado al estilo moderno de los espiritistas para dar cima á esta interesante publicacion.

Este tomo contiene las noticias siguientes.

Introduccion.—Un prólogo verdaderamente serio aunque todo lo que en él se dice parece purísima broma.—Dos palabras medianímicas ó el verdadero prólogo del libro.—Comamos y luego hablaremos.—Chirivitas el Yesero, ó el ensañamiento de la poblacion y el ensanche de la libertad.—El árbol de la publicidad.—El que da lo que tiene á mas no está obligado, ó como por el hilo del pregon se sacará el ovillo de la cosa pregonada.—Un diálogo de poco mas ó menos, en el cual hay algunos disparates demas.—Gran fabrica y despacho central del agua legitima de colonia.—Ensancho de la cabeza se ha apropiado el corazon.—Una declaracion de amor ó el cuadro anterior mas al alcance de la gabela.—De como en alas del amor se va á todas partes volando.—Una madre que no quiere dar mal ejem lo á su hija ó como el santo se adora por sí mismo y no por la peana.—Una hija que se basta á sí propia.—De como hablando no se entiende la gente.—El gran hotel de la Unidad trasatlántica.—Perdido por mil, perdido por mil y quinientos.—El club de los espiritistas medianímicos.—Un diálogo lleno de verdades que parecen una sarta de mentiras.—El telegrama de noticias frescas.—Una manifestacion popular.—Una madrugada de 1899.—Entre la espada y la pared.

## SEGUNDA EDICION.

### ADVERTENCIA.

Mañana, uno de los tres días del año en que deja de aparecer LA CORRESPONDENCIA, no se publicará nuestro periódico.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos disponiendo, con arreglo á la ley de 30 de junio de 1847, que cesen en el cargo de vocales de la junta general de beneficencia del reino, por haber cumplido los cuatro años de servicio que previene el mencionado artículo, D. José Caveda, don Antonio Escudero, D. Agustin Pascual, D. José Calvo y Martin y D. Joaquin Inigo, quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que han desempeñado dicho cargo; y nombrando para reemplazarles: á D. Leopoldo Augusto de Cueto, como consejero de Estado de la seccion de Gobernacion y Fomento; á D. Antero Echarrí, como consejero de igual clase de la seccion de lo contencioso; á D. Modesto Lafuente, como consejero de Instruccion pública; á D. Pedro Felipe Monlau, como consejero de sanidad; y á don José de Zaragoza, vocal que ha sido de la misma junta, con el carácter de particular.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un importante real decreto estableciendo en la ciudad de Manila una escuela normal de maestros de instruccion primaria á cargo y bajo la direccion de los padres de la Compañia de Jesus, cuyos alumnos tendrán derecho preferente y obligacion espresa de desempeñar el magisterio en las escuelas de indígenas, con sueldo, ventajas y derechos durante el ejercicio de aquel y despues de su honoroso desempeño capaces de atraer la juventud del pais á esta hoy rebajada clase; se provee á los medios de reunir preceptores de ambos sexos, interin no salgan formados de aquel establecimiento y no se organice una escuela normal de maestros respectivamente; se crean en todos los pueblos del Archipiélago escuelas de instruccion primaria elemental de niños y niñas con obligacion de asistencia de parte de estos y con clases dominicales para los adultos; se confiere á los curas párrocos la inspeccion inmediata de dichas escuelas, con atribuciones susceptibles de hacerla eficaz, y con la direccion esclusiva bajo la dependencia de los preladados de la enseñanza de la doctrina y moral cristiana; y como complemento, exige para lo futuro, aunque con los aplazamientos que son prudentes, el conocimiento del idioma español como requisito necesario para ejercer cargos y oficios públicos, y para disfrutar de ciertas preeminencias que les son anejas.

El ministro de Hacienda del Brasil acaba de presentar á las cámaras de aquel imperio los presupuestos para el año próximo de 1864; los ingresos se calculan en 31,000 millones de reis (unos 370 millo-

nes de reales), y los gastos en 57,846 millones de reis (unos 612 millones de reales). Segun aparece del mismo documento, la deuda publica total del imperio brasileño, tanto interior como exterior, consolidada y flotante, asciende á unos 2,000 millones de reales.

Un diario del Havre publica la espantosa estadística siguiente bajo el epigrafe: «Una semana de diciembre de 1863.» Si nuestros de todas clases 1,158, comprendiendo los naufragios de buques mas ó menos susceptibles de salvacion; 230 buques perdidos completamente; 27 cuya pérdida es todavia un enigma; 13 barcas de pescadores.

En Paris se han colocado linternas en todos los buzones para cartas, donde se lee en cristales amarillos: *Buzon para cartas.*

La academia francesa ha resuelto en su última reunion proceder en el tercer jueves del mes de enero á la recepcion de M. de Carné, en reemplazo de M. Biot, y tres semanas despues á M. Dufaure, nombrado para reemplazar á M. el duque Faguiet.

El gobernador capitán general de la Isla de Cuba parti ipa con fecha 30 de noviembre que la tranquilidad pública de la isla continúa sin alteracion y el estado sanitario de la misma es satisfactorio.

Debiendo procederse desde los primeros dias de enero próximo por la tesoreria de la caja general de Depósitos al pago de los intereses de los depósitos en papel y metálico constituidos en la misma, la direccion ha acordado que los interesados en ellos se presenten con los respectivos resguardos talonarios desde el 29 del actual, de diez de la mañana hasta las dos de la tarde en los no feriados á fin de señalarles el día en que deban presentarse al cobro.

La Iberia recuerda hoy el aniversario de la célebre noche de Luchana, en que las tropas de la Reina alcanzaron una señalada y trascendental victoria sobre las del pretendiente.

La Esperanza de anoche fué recogida de orden de la autoridad.

Se halla vacante el registro de la Propiedad de Ujijar, de cuarta clase, con fianza de 6,000 rs., en el territorio de la Audiencia de Granada.

Con el título de *Fuadís* se ha presentado á la empresa del teatro de Novedades un drama original. Su autor le ha dedicado á la primera actriz de dicho coliseo, doña Mariá Rodriguez.

El 8 de enero próximo á las doce se hará la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo 11 de la carretera de segundo orden de Játiva á Alicante, cuyo presupuesto es de 1,689,331 reales 95 céntimos.

Segun El Norte de Castilla ha fallecido en Valladolid D. Primitivo Perez Cantalapiedra, fiscal del distrito militar de Castilla la Vieja.

El domingo por la noche como á cosa de las 11 once, en el barrio de las afueras del Puente mayor de Valladolid, se suscitó una ruidosa cuestion entre varios jóvenes, resultando herido uno de ellos por dos puñaladas que le produjeron la muerte casi instantáneamente. Cuatro horas despues de ocurrir tan lamentable suceso, estaban ya detenidos hasta diez de los sujetos que mas ó menos directamente habian tomado parte en la cuestion que lo produjo.

El temporal que viene reinando en Valencia ha ocasionado algunos desperfectos la noche del 19 en las obras del puerto del Grao. Las aguas arrastraron como unas quince varas de escollera situada al extremo ó punta del muelle de Levante, descomponiendo los carriles colocados allí para la conduccion y descarga de los materiales: Los tippinggs ó aparatos para arrojar la piedra han padecido mucho, y gracias á las precauciones que se tomaron la parte anterior afianzándolos con gruesas cadenas, no se los llevó la violencia de las olas, que salvaban el muelle y lo cubrian.

Mañana á las tres de la tarde habrá funcion de novillos y dos toros de punta que matará el espada Basilio Gonzalez, el sastre. Los dos novillos embolados de muerte serán estoqueados por Gabriel Caballero. Además se ejecutará la mogiganga las brujas con mirinaque.

Uno de estos últimos días el régente de la escuela practica superior normal, don Pedro Cabello, profesor de historia de la infanta doña Isabel, tuvo el honor de poner en manos de S. M. la Reina unos ejemplares del *Compendio de historia de España* que acaba de dar á luz y que ha dedicado á los serenísimos infantes duques de Montpensier. Esta obrita escrita con suma sencillez, concision y claridad ha tenido muy favorable acogida por parte del magisterio.

En los dias 21, 22 y 23 se han celebrado en el colegio de los Angeles, calle Ancha de San Bernardo los exámenes de las señoritas educadas, habiendo asistido una numerosa concurrencia que quedó sorprendida de los adelantos que obtienen las alumnas de dicho colegio bajo la direccion de la amable profesora doña Manuela Capó de Espinosa.

El temporal que se está sufriendo en Valencia ha ocasionado algunos daños la noche del 19 al 20 en las obras del puerto. Las aguas arrastraron como unas 16 varas de escollera situada al extremo ó punta del muelle de Levante, descomponiendo los carriles colocados allí para la conduccion y descarga de los materiales. Los tippinggs ó aparatos para arrojar la piedra han padecido mucho, y gracias á las precauciones que se tomaron la tarde anterior afianzándolos con gruesas cadenas, no se los llevó la violencia de las olas que salvaban el muelle y lo cubrian.

En Córdoba ha sido muy bien recibido el nombramiento del señor conde de Torres Cabrera para la alcaldía corregimiento de aquella capital.

De Santa Cruz de Tenerife recibimos noticias que alcanzan al 14 del actual.

Se han salvado muchos efectos correspondientes á los cargos del vapor *General Alava*. Tambien se han salvado bastantes cajas de carabinas, de las que conducia para Ultramar. La dotacion del buque continúa en Santa Cruz de la Palma, alojada con comodidad.

El vapor-correo *España* llegó el dia 3 en 74 horas de navegacion, y continuó su viaje para Ultramar.

El 19 del pasado la sociedad del Casino de aquella capital solemnizó los dias de S. M. la Reina con un magnífico baile. Hubo gran concurrencia, distinguiéndose todas las bellas, por su gracia, finura y elegancia. El segundo dia de Pascua se volverán á abrir los salones.

Se ha recibido con marcado sentimiento la noticia del relevo del capitán general de aquellas islas Sr. Revagliato.

La temperatura que se disfruta es propio de una deliciosa primavera, siendo completamente satisfactorio el estado sanitario en todas las islas.

El gobierno de la provincia de Burgos ha pedido á todos los señores alcaldes de los pueblos de la misma, en el preciso término de ocho dias, una relacion que comprenda los súbditos portugueses, que con cualquier motivo residen en sus respectivos distritos municipales.

El domingo último cayó en Jaen una nevada que cubrió los campos por muchas horas, y aumentó considerablemente el frio.

El martes por la mañana tomó posesion de su cargo el Sr. D. Francisco Rubio, gobernador de la provincia de Alicante, cuyo acto ofreció la novedad de efectuarse por primera vez con todas las solemnidades prescritas por la nueva ley de gobiernos de provincia. La ceremonia se verificó en el salon de la diputacion, bajo cuyo dosel aparecía el retrato de la Reina. El Sr. Pinto, secretario del gobierno y encargado de dar posesion al nuevo gobernador, presidia el acto de rigurosa etiqueta. En igual traje asistian el vicepresidente del consejo provincial, los jefes de Hacienda y Fomento y todos los demás funcionarios designados por la ley. Sobre la mesa habia un crucifijo, ante el cual se exigió por el Sr. Pinto el juramento, cuya formula segun la ley es como sigue: «Jurais por Dios y por los Santos Evangelios, guardar y hacer guardar la Constitucion de la Monarquía y las leyes, ser fiel á la Reina y conducidos bien y lealmente en el desempeño de vuestro cargo?»

«Si juro, contestó el nuevo gobernador.»

«Si así lo hicieris, Dios os lo premie, y sino os lo demande.»

Acto continuo, tomó el Sr. Rubio asiento en la presidencia y quedó posesionado.

Un destacamento de la columna de Sud-Oeste (campamento de San Cristóbal) batió el 11 á una fuerza rebelde que se hallaba situada en el lugar nombrado Fundacion. Nuestros valientes soldados les quitaron á viva fuerza sus atrincheramientos, haciéndoles varios muertos, y un prisionero herido, que segun parece ha hecho algunas revelaciones importantes.

La accion habida en doña Ana, lugar situado entre San Cristóbal y Baní, fué un liero combate, que apenas duró doce minutos, y en el que solo hubo un muerto, de las reservas del país, que iban á la vanguardia de la columna del general Gándara, mandada por el general dominicano D. Eusebio Puello, gobernador de Azua.

Ha sido muy bien recibida en Santo Domingo la orden general del 13, publicada por la capitania general, previniendo que las milicias del país usen el mismo uniforme que el ejército.

La instalacion del Consejo de administracion tuvo lugar el 19.

Han sido nombrados: capitán del puerto de Matanzas el capitán de fragata don Angel Consillas y Marasi; y para la vacante de oficial de la dirección del personal del ministerio de Marina al capitán de fragata D. Eduardo Butler.

Hemos recibido por el correo un breve folleto impreso en Lisboa que lleva por título observaciones a la reseña histórico-crítica de la participación de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo XIX por el marqués de Miraflores. Dicho escrito está firmado por D. Enrique Lazen, y tiene por objeto rebatir lo espuesto por el señor marqués de Miraflores relativamente a los sucesos de San Carlos de la Rápita. El autor del folleto dice en uno de sus párrafos: «No será yo el que justifique la intención de San Carlos de la Rápita, ni la falta de patriotismo que dieron prueba sus autores atacando al gobierno cuando estaba empeñado en la campaña de Africa, ni la falta grave del desgraciado general Ortega, por mas que la haya espiado con su sangre.»

El Pueblo dice que le escriben de un pueblo de la provincia de Albacete, que el cura de él, hace correr la voz, de que una Virgen de los Dolores que hay en su iglesia suda sangre por el rostro de vez en cuando.

El correo de las Antillas últimamente llegado a Santo Domingo nos trae las siguientes noticias:

Una carta dirigida desde el campamento de Baní con fecha 18 del corriente, dice:

«Hemos tenido hoy un buen día, porque bajo la acertada dirección del general Gándara hemos batido al enemigo en número de dos mil hombres, a quienes hemos arrojado rotos y dispersos de este pueblo, que incendiaron en su desesperación al retirarse. Pero afortunadamente llegamos a tiempo para salvar de las llamas a la mayor parte de las casas, marchando al arroyo de nuestros soldados, que después del combate, y no obstante la marcha que antes habíamos hecho, se avalanzaron con admirable decisión a cortar el incendio.»

Una vez deshecho el enemigo y cuando vimos arder el pueblo, el general fué de los primeros que con su Estado Mayor penetró en el pueblo: dejó de ser general para convertirse en agente de la mas loable filantropía. Hacha en mano materialmente, se avalanzó a una casa que era pasto de las llamas, y donde los gritos de un pobre hombre loco, que estaba amarrado, y a quien los bárbaros incendiarios no respetaron en su furia, imploraba misericordia; el capitán Loresecha y unos soldados corrieron tambien a darle auxilio; pero cuando lograron romper y abrir una ventana e iban a penetrar, se desplomó el techo y no hubo remedio para el infeliz demente.

El enemigo huyó en dirección de Azua. Las familias fugitivas habían vuelto a Baní.

Los insurrectos en Puerto-Plata siguieron molestando de vez en cuando a la guarnición del fuerte y campo atrinchado, sin causar daño alguno, y sin atreverse a presentar la cara, pues cada vez que asomaban era castigados severamente.

El día 21 del pasado sufrieron una severa lección que les costó algunos muertos y heridos, y en la que las fuerzas de la Corona y el Rey se portaron como valientes y denodados.

Han enviado al campamento español algunos parlamentarios solicitando cange de prisioneros, que se les ha negado porque no se les reconoce como beligerantes. En los momentos de tregua, sus avanzadas conversan con las nuestras. Están muy mal armados, carecen de recursos para curar sus numerosos heridos, y manifiestan cansancio de la guerra, pues los jefes les habían hecho concebir la idea de que la guerra no sería mas que de un mes, y que en este plazo la bandera española dejaría de ondear en Santo Domingo. Como ven que la cosa no es tan fácil y que sufren estraordinariamente, se cansan y pierden aliento.

Refiriéndose al incendio de Puerto-Plata por los insurrectos, dice un corresponsal:

En este día tiene lugar un acto noble, digno de los españoles, y que debe conocerse en el mundo. En los momentos críticos del incendio, mas de 2,000 almas se amparan aquí dentro, en el fuerte, todo lo invaden con sus chozas y sus muebles, y comprometen la defensa, es decir, nuestro honor y nuestras vidas; debe rechazarse, pero la humanidad y los sentimientos hidalgos de nuestra España y de nuestra Reina hablan en su favor, y en tan críticas circunstancias, el valiente y caballeroso brigadier D. Rafael Primo de Rivera elije el peligro inminente que corrimos antes que esponer a la venganza de estos bárbaros a los infelices que piden clemencia en nombre de la bondadosa Isabel II.

El Excmo. señor capitán general aprobó el digno proceder de nuestro brigadier y mandó que los vapores de guerra llevasen los refugiados a Santo Domingo, Cuba ó la Habana; la mayor parte se han ido al primer punto; muy pocos han quedado en sus casas, y hoy aun tenemos aquí sobre 300 almas.

Las necesidades todas, añade, se van abarcando y lo pasamos bien en cuanto cabe encerrados en estas defensas. El enemigo no se atreve a atacarnos, y solo nos entretienen algunos tiros con las guerrillas y avanzadas y unos cuantos cañonazos; pero al momento son apagados los fuegos enemigos por la superioridad de nuestra artillería.

El 11 hubo una seria escaramuza en

tre un destacamento de 200 hombres del batallón de Tarragona, al mando del bizarro y caballeroso capitán Armiñan, y una fuerza rebelde que estaba emboscada a mitad del camino de San Cristóbal a Jaina. Venía el destacamento con objeto de recibir las provisiones que para la columna del Excmo. señor general Gándara se remesaban de esta capital, por la vía marítima, hasta la boca del río Jaina, y el combate se trabó cerca de un lugar llamado Liabo. Sorprendidos nuestros valientes soldados al primer momento por una descarga, sufrieron algunas bajas, pero sin perder su presencia de ánimo se lanzaron vigorosamente sobre el enemigo, le arrollaron y dispersaron, causándole varios muertos, y llegaron victoriosos a su destino, si bien el jefe de la fuerza, capitán Armiñan, sacó un balazo en el brazo, que por una rara felicidad solo le atravesó la parte inferior: ya se halla muy bien, y su curación adelanta rápidamente.

Enterado el Excmo. señor capitán general de que la pequeña fuerza había llegado al río Jaina, que con las lluvias estaba muy crecido, mandó inmediatamente una seccion de ingenieros a echar un puente, y al facultativo, Dr. Rotellini para que curase los heridos. Ambas cosas fueron hechas con la mayor prontitud e inteligencia, y en el acto de la curación ocurrió un incidente que merece eterno elogio. El jefe herido que antes mencionamos no permitió que el médico se ocupara de él hasta que no estuvo vendado y curado el último de sus soldados. Estos rasgos honran a todo un ejército y a toda una nación.

Por algunos dominicanos leales, prisioneros entre los rebeldes, y que se les escaparon, y por varios espías, sabemos que los insurrectos de la banda del Sur, acudidos por un tal Florentino, tienen resuelto guarecerse en Haití tan luego como nuestras valientes tropas los atacuen seriamente. Por el mismo conducto hemos sabido que carecen de municiones de boca y guerra, y que en todas las poblaciones solo se espera que lleguen a sus cercanías fuerzas del gobierno para unirse a ellas.

El soi disant general Florentino ha depositado en Báñica, a mas de su familia, sesenta carretadas de efectos que le han tocado como su parte de botín. Báñica es uno de los cinco pueblos de esta provincia española que están todavía en poder de los haitianos.

Dice el periódico dominicano La Razón:

«Los eminentes servicios que los buques de la Marina Real surtos en nuestras aguas están prestando en las presentes circunstancias, han llamado la ilustrada atención del Excmo. señor capitán general, quien se ha apresurado a hacer justicia al brillante mérito contraído por los dignos jefes, oficiales y demás individuos de la real armada, en cuantas ocasiones se ha necesitado para operar contra los enemigos del orden sus poderosos y oportunos auxilios.»

Los rebeldes que ocuparon a Azua han requerido inútilmente el auxilio de las secciones de aquella comun, que está acreditando su lealtad y adhesión a la legítima autoridad del modo mas inequívoco. Una patrulla facinorosa que se dirigió a la seccion del Barro a dos leguas de Azua fué tan mal recibida por los barreños, que volvió desbandada por la ciudad, habiendo individuo que perdió una oreja en la empresa.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE ROY 24. Table with columns for 'Efectos públicos', 'Cons. al con.', 'Dif. al cont.', 'Id. fin de mes', 'Id. fin de mes', 'Id. fin de mes', 'Amort. de 1.', 'Id. de 2.', 'Personal', 'Carreys y socs.', 'De abril 4000', 'De a 2009', 'Londres a 90 d. fecha', 'Paris a 8 dias vista'.

TERCERA EDICION.

Inmediatamente que pasen las vacaciones de las Cortes, asistirá el gobierno al seno de la comision del Senado, encargada de informar sobre el proyecto para la abolición de la reforma, con objeto de que el gobierno oiga el dictamen que tiene ya redactado el Sr. Pacheco, y que es calificado por los senadores que le conocen, como una obra maestra en materias parlamentarias. El Sr. Pacheco está completamente de acuerdo con el gobierno en que debe asegurarse la legalidad constitucional aboliendo aquellos artículos de la reforma, que nadie se ha atrevido a plantear y cuyo cumplimiento es una constante violación de la Constitución del Estado.

Solo tendrá que decidirse entre la comision y el gobierno, si ha de dejarse en el proyecto que los grandes ingresarán en el Senado por herencia ó solo por derecho propio, puesto que para ingresar en la alta Cámara ha de ser necesario que acrediten que poseen la renta fijada por la ley.

Hoy á las tres de la tarde se han reunido las secciones del Congreso para hacer la elección de algunas comisiones.

Ayer dió punto en sus reuniones hasta que pasen las presentes fiestas, la comision de senadores, que auxiliada por las luces de casi todos los magistrados de los tribunales supremos de esta corte, examinó el proyecto de ley de arreglo de tribu-

nales. Los debates han quedado pendientes sobre los juicios públicos y orales, sin que todavía se haya llegado a ninguna conclusion definitiva sobre los diversos é importantes puntos que abraza el proyecto de ley.

Se ha concedido la exención del servicio a los brigadieres D. Juan Moriarios y D. Francisco Martinez de Tudela.

El miércoles celebró la seccion de ciencias morales del Ateneo su tercera sesion. Usaron de la palabra tres nuevos oradores. El Sr. Campuzano, jóven que por primera vez hablaba en público, condenó la realidad filosófica de la nacionalidad, aplicando el amor pátrio como un sencillo afecto de localidad compatible con la racional fusion de los pueblos á que claramente caminamos. El Sr. Silveira (don Francisco) apuntó algunas observaciones en pró de la idea de que la nacionalidad es un puro accidente histórico, respetable y aun necesario hoy para el desenvolvimiento de la humanidad, pero destinado a desaparecer con los tiempos. El tercer orador, cuyo nombre sentimos ignorar, discutió sobre los caracteres de toda nacion, descendiendo luego a algunas consideraciones sobre la actual política internacional. Hubo aplausos para todos, asi para este último y espontáneo discurso, cuanto para el intencionado del Sr. Campuzano, como para las donosas y chispeantes observaciones sobre el tema del Sr. Silveira, cuya palabra fácil y sencilla sedujo al público. Despues de estas fiestas continuarán las sesiones.

Ha sido nombrado secretario de la junta provincial de Beneficencia en la vacante del Sr. Argos que ha sido declarado cesante, el entendido auxiliar del ramo en el ministerio de la Gobernacion señor don Rafael Maldonado.

Se ha dispuesto, segun nuestras noticias, prorogar hasta fin de junio del año próximo el plazo concedido para que se puedan incorporar a las facultades de teología de las universidades los estudios hechos en los institutos religiosos.

A las dos de la tarde, segun habíamos anunciado, ha tenido la honra de presentar a S. M. la comision encargada de poner en conocimiento y en manos de S. M. la Reina la contestacion al discurso del trono.

El presidente del Congreso, Sr. Rios Rosas despues de leer la contestacion votada por la Cámara de diputados, puso en manos de S. M. este documento.

S. M. se dignó pronunciar unas cuantas frases benévolas, retirándose la comision acto continuo.

Todavía no puede decirse si el señor marqués de Novaliches formulará ó no voto particular en el proyecto de abolición de la reforma. El señor Pavia se reserva para obrar mas adelante segun su conciencia y en vista de las circunstancias.

La carta leida en la sesion del Congreso de ayer, por el conde de San Luis y publicada hoy en la Gaceta y en el Diario de las Sesiones, á ruego del general Concha, dice literalmente así:

«TOLOSA 22.—Mi querido amigo: Impresionado vivamente con su carta de usted del 14, escribí á Vd. ayer mismo apremiado por el tiempo, y cada momento siento mas la singular ocurrencia de mi hermano de quemar mi carta, de lo que solo era un extracto de la de M. I.; dije á Vd. ayer, con la precipitación que escribí, que pensé en Z. como pienso ahora: primero, que no ha debido hacerse nada antes del golpe de Estado, conforme al compromiso contraído, y que estaba de acuerdo con mis antecedentes personales y los principios de la oposicion del Senado.—Segundo, que de otro modo un simple cambio de ministerio hubiera bastado para dejar un movimiento hecho antes completamente aislado, y el Senado hubiese sido el primero en condenarle; y no se diga que nuestro destierro era el golpe de Estado, porque poco menos se hizo con Narvaez, y el Senado lo aprobó; y aun cuando las circunstancias no sean las mismas, y por último, la corte tenia una retirada asegurada, y un cambio de ministerio sin destruir de raíz las influencias no cambiaban la situacion del país.»

«Una casualidad y no los trabajos hechos anteriormente por la oposicion, me proporcionó los medios de hacer aquel movimiento. No lo hice por las razones indicadas; pero, los elementos han desaparecido? ¿Se han disminuido ó se han aumentado por mi parte para el día que se dé el golpe del Estado? Y este día ha de llegar; y el país, acostumbrado á otras ilegalidades que no le han hecho mella, comprenderá con el ejército que la legalidad está en la resistencia, y resistirán si los hombres que creyeron por un momento que en mi mano ha estado el salvar al país de la situacion en que está se convencen de que lo que hubiera hecho sería comprometerla, y que con retardarlo se habrá asegurado el triunfo de los buenos principios, si cada uno hace de su parte á lo que está obligado.»

«Mis cartas de ayer y anteayer, y las explicaciones y noticias de mi amigo, convencerán á Y. que hice lo que debí, y que lejos de perder habremos ganado si no se sigue el sistema de difamaciones y recriminaciones, porque si estas esplicaciones no satisfacen á mis amigos, una sola palabra bastaría para que levante por mi parte el compromiso en que están; los que están lo son mis verdaderos, y me retire á fijar mi residencia en un punto en el que pueda reunirme mi familia, esperando en la emigracion el día de volver á mi patria para no ocuparme mas de la política, á la que no me ha llevado nin-

guna ambicion personal, haciendo infinitos sacrificios.

Otro cargo que se me hará será el de mi salida de Barcelona; pero yo preguntaría: ¿el golpe de Estado tiene una época determinada? El gobierno tiene que venir á él sin remedio; pero el cuándo se lo marcará la oposicion? ¿Y se quiere que en situacion semejante estuviere yo oculto indeterminadamente en una poblacion que no era mi residencia, cuando al alejarme no me imposibilitaba de volver y de seguir mis relaciones? Yo estoy persuadido que mientras yo hubiese estado en B. y O. en esa, el gobierno no hubiese dado el golpe de Estado, porque conoce su gravedad; y sabe Vd. lo que se le ha hecho conocer mas? La ocultacion de O. y la mia con los incidentes de Z. Yo no sé si O. podrá seguir indefinidamente como está; y esa fué una de las razones que tuve para oponerme á que nos ocultásemos; pero no se me quise ni oír cuando hablaba de la manera hábil con que el gobierno iba á proceder. Era preciso partir de un principio en la opinion general incontestable; que el gobierno iba á proceder á lo Napoleón; de aquí el desconcierto y de aquí los males que se lamentan, y que pesan todos sobre mí. Yo he sacrificado á los compromisos contraídos contra mis amigos políticos hasta mis opiniones; estoy emigrado; que me se respete al menos, y que cada cual ponga de su parte lo que puede y debe para el triunfo de la noble causa que defendemos. Comprendo la injusticia de los partidos, pero siento profundamente la de mis amigos, y repito á Vd., por último, que si estas esplicaciones no bastan, me retire enteramente de la política.»

«El aislamiento en que he estado por lo que Vd. sabe me ha sido fatal para todo. No he escrito todavía á mi hermano M., suponiendo que I. le comunicaría todas sus cartas. Estoy seguro que le hablaré de las cosas de la manera falsa que las ve. ¿Quiere V. hacer una cosa por mi cuenta? escribale V. francamente cuanto ha pasado y la posicion en que me encuentro. No le oculte V. nada, y déle V. noticias del estado verdadero de la opinion y de las cosas públicas. Entregue V. la carta á Gaspar Muro ó Maruja.»

«Concluiré con lo que á mí me toca. En mi viaje he tenido ocasion de conocer que si el gobierno estaba enteramente aislado, el país no estaba agitado como cuando se presente un gran suceso. Hasta en Zaragoza, el pueblo esperaba. En Barcelona había aun mas calma. Acostumbrados los pueblos á los destierros del tiempo del general Narvaez, y al suyo propio, sentían los nuestros: pero nada más. Mucha mas parte tomaba el ejército; pero todos ignoraban hasta los proyectos del gobierno. Hace un mes no había agitacion; hoy se espera con ella las medidas del gobierno, y creo no equivocarme al asegurar que el golpe de Estado producirá grande impresion, y que el ejército comprende perfectamente hasta dónde llegan sus deberes, y nada será más fácil que el que se pronuncie abiertamente contra él. Tengo esta seguridad, así como creo muy difícil arrastrarlo á lo que puede llamarse un pronunciamiento. Nada, pues, se debe hacer hasta el golpe de Estado, tarde mucho ó poco. Obrando así, obramos con nuestros principios y ganaremos una fuerza inmensa. Créamelo V.»

«La situacion del gobierno es cada dia mas violenta, y con ella la del país: de ella tiene que salir por una revolucion; pero esta no la hará el pueblo, que en España es demasiado sufrido; la hará el ejército, que ya no tendrá bandera que seguir y seguirá á sus generales: por lo que me ha pasado, por lo que he visto, tengo de ello una seguridad. Pero es menester que los generales estén unidos, de otro modo todo se perderá. Desgraciadamente, cuando los hombres civiles se mezclan en asuntos militares, suelen producir aquel efecto y echarlo todo á perder. Escribame Vd. con sobre á Santa Cruz, en Burdeos. Que lo haga tambien el amigo, á quien tanto he recomendado á Vd.—A todos mis recuerdos, etc.—Antonio.»

El Excmo. Sr. D. Manuel Gutierrez de la Concha, deseando contribuir al alivio de los desgraciados de Vich, por razon de las últimas inundaciones ha entregado quinientos reales vellón á los señores directores del Banco de Prevision y Seguridad, sito en la calle de Espoz y Mina, núm. 15, donde continúa abierta la suscripcion. Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHO TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 24. Los consolidados turcos están á 47 5/8, y los fondos mejicanos á 37 1/4.

Londres 23. Se espera de un momento á otro que el Banco disminuya el descuento.

Turin 23. El gobierno negará el «exequaturo» á los nuevos obispos nombrados para la Rumania, Las Marcas y la Umbria.

La Dieta ha pedido con urgencia al comit que zometá á su deliberacion la cuestion de sucesion á los ducados dano-alemanes.

Está señalada en la sala tercera de la audiencia de este territorio la vista de la causa formada contra D. Juan del Alamo Rodríguez, por injurias inferidas al fiscal de imprenta en el numero 2.444 de nuestro colega La Iberia.

Se ha dictado sentencia por la sala correspondiente en la causa seguida contra Tomás Arribas Infante, que ocasionó la muerte de su convecino Francisco Regis Madrigal de una pedrada que le dió al

verse perseguido por él. La pena que le ha sido impuesta es la de 8 años de prision mayor y 2,000 rs. de indemnizacion al padre del finado.

Ha sido nombrado decano de la facultad de letras en la universidad de Sevilla el Sr. D. Leon Carbonero y Sol, director que ha sido de la Revista religiosa que con el título de La Cruz se publicaba en dicha ciudad.

Se ha hecho ya por el ministerio de Fomento á consecuencia de las propuestas últimamente formadas, el nombramiento de maestros auxiliares para las escuelas de niños y niñas, vacantes en esta corte y de segundos y terceros maestros de escuelas normales.

Te un día á otro se hará la provision de las plazas de catedrático de medicina legal y anatomía descriptiva vacantes en la facultad de medicina de la universidad de Granada.

El Sr. D. Lorenzo Fernandez de Villarubia, diputado provincial por el partido de Ocaña, ha dirigido una manifestacion impresa á sus electores dándoles gracias por la deferencia de que ha sido objeto al reelegirle á pesar de su formal negativa.

Se trabaja activamente en la confeccion de los reglamentos de la primera enseñanza y creemos que no han de tardar mucho en quedar terminados.

Esta mañana ha sido encontrado el cadáver de una criatura recién nacida en la escalera de una casa de la calle del Carmen. La autoridad entiende ya en este asunto.

Los dos hermanos que se han declarado reos de la muerte dada hace cosa de un mes en las afueras de la puerta de Añcha, á un yesero cuyo cadáver fué hallado al día siguiente entre el paseo de las Delicias y el ferro-carril de circunbalacon, se llaman Luis y Juan Lopez y son tambien asturianos como su víctima. Confirmando lo que dijimos de que la cuestion se suscitó por haberles exigido el pago de 100 reales que le debían, en razon á que al día siguiente quería marcharse á su país.

Las fiestas y saraos entre la buena sociedad madrileña se suceden con una rapidez prodigiosa. Ayer, como dijimos, tuvo lugar el baile de los señores Osuna; hoy dan otro los señores Calderon y ya se están repartiendo las esquelas para él que preparan en sus elegantes salones los señores de Soler en la noche del 31 con motivo de los días de la señora de la casa. Esta fiesta, á juzgar por los preparativos, promete estar brillante como las que han dado anteriormente en obsequio de sus amigos y una buena ocasion de desquitarse á los que lamentan que estos señores hayan suspendido sus reuniones de los viernes que tan animadas han estado y especialmente la última, en la cual lucian bellísimos y elegantes trajes muchas señoritas á quienes vimos martirde incansables en el baile de los señores de Bengoechea.

Se confirma que á no haberse terminado ayer tan pronto la sesion del Congreso se hubiera presentado una proposicion suscrita por individuos de la mayoría y de la misma union liberal, pues el Sr. Posada Herrera manifestó que no tendría inconveniente en sostenerla declarando que la Cámara había quedado satisfecha con las esplicaciones del marqués de la Habana en el incidente ocurrido entre este y el conde de San Luis.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 24 (por la tarde.)

Milan 24.—La alianza se manifiesta, pues se han fijado proclamas en las principales ciudades de Hungría en que se anuncia un comité general de independencia de Hungría, tomando la dirección de los negocios del país bajo las órdenes de Kossuth. El Austria ha tomado grandes precauciones. La agitacion es general.

Paris 24 (por la tarde.)

Londres.—El descuento ha bajado á 7.

Francfort 24.

Ayer se ha adoptado la decision respecto á los ducados por 8 votos contra 4.

Los cuatro que se han opuesto son el Austria, la Prusia, el Luxemburgo y Mecklembourg.

La Iberia de ayer se ocupa en censurar á la administracion por los accidentes que ha tenido la anunciada contrata de una máquina para reparar los sellos del franqueo. Vamos á fijar brevemente los hechos. La administracion, despues de haber visto que la persona que se había encargado de este servicio no podía realizarlo en el plazo que se le señaló y al que se obligó, le dió otro de cuatro meses para que diera por terminada la obra. Al cabo de este segundo plazo de gracia, díganse así, el presunto contratista declaró que no podía cumplir aquello á que se había obligado.

La direccion general de estancadas, considerando que en este asunto iba envuelta una cuestion de derecho, estimó conveniente que se oyera á la aseseria del ministerio de Hacienda, habiendo opinado esta dependencia, que atendida la imposibilidad en que el contratista estaba de dar cumplimiento á lo pactado, se estaba en el caso de declarar rescindida la contrata; de este mismo parecer fué tambien la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, proponiendo ade-

mis esta última que se adquiriese en el extranjero una máquina por cuenta del Tesoro á fin de haberse dentro de la administración las operaciones á que nos referimos.

Ha fallecido en Pravia, despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. José Ramon Montas, persona muy influyente y sumamente apreciada en aquel país.

El premio grande ha caído en la administración de la Puerta del Sol, y aun se dice, no respondemos de la verdad, que una gran parte le ha correspondido á un comerciante de Barcelona que habia pedido varios décimos por conducto de un amigo suyo, que tambien tomó un décimo para sí. El segundo premio ha caído en la administración de la calle del Príncipe; y en la del Olivo se paga un premio de 10,000 duros y otro de 3,000. No se quejarán esta vez los aficionados de Madrid.

Ha tomado posesion de su nuevo cargo de jefe de la seccion de orden público del gobierno de esta provincia, el Sr. D. Liborio Carcedo, antiguo empleado que ha sido oficial primero de gobiernos civiles é inspector de Hacienda pública.

Las secciones del Congreso han nombrado esta tarde para la comision del proyecto sobre organizacion de la reserva, á los señores Lopez Dominguez, Marquina, marqués de Portugalete, Vasallo, Armada, Reina y Ferrer.

Y para la comision que ha de informar sobre el justo y humanitario proyecto de hacer partícipes del beneficio del Montepío militar y civil, á las viudas y huérfanos de los que murieron defendiendo la causa carlista; proyecto que no es mas que el cumplimiento de un artículo del Convenio de Vergara, á los señores Modet, marqués de Portugalete, Marquina, García Sancho, Uhagon, Terreros y Ferrer. De estos cuatro son ministeriales y tres de oposicion; pero no creemos que en una cuestion de humanidad y de justicia mire ninguno de ellos sino á tan preciosos objetos.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: Cádiz 24. Hoy al medio dia ha llegado de Santo Domingo el vapor correo «Canarias» con 17 dias de navegacion. Se confirman las noticias que trajo el vapor «Santo Domingo» que seguian llegando tropas y que se preparaba la toma de Azua.

Hoy á las dos y media se ha presentado á S. M. la Reina la comision del Congreso encargada de presentar la contestacion al discurso de la corona. S. M. ha oido el mensaje con satisfaccion, y ha demostrado el mismo afecto que siempre á los diputados.

Las comisiones nombradas para los casos de reeleccion pendientes, ha decidido que no debe quedar sujeto á reeleccion el Sr. Bonafos, y sí el Sr. Trápita. En el caso del Sr. Bonafos hace voto particular contrario el Sr. García Menendez. Aun no se ha tomado resolucion sobre el caso del Sr. Valero y Soto.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Fancion 54 de abo. —A las 8.—La Sontámbula. PRINCIPE.—A las 4.—El muerto y el vivo.—Baile.—La fiesta en el cortijo.—A las 8 1/2.—Eclipse parcial.—Baile.—La casa de locame Roque.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Los Nerviosos.—Los zapatos.—A las 8 1/2.—Enrobados anda el juego.—Las Castañeras picadas.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Matar ó morir.—En las astas del toro.—Dos pichones del Turia.—A las 8 1/2.—La conquista de Madrid.

CIRCO.—A las 4 1/2.—El mano parlante.—El sargento Marco Bomba.—Las figuras de movimiento.—A las 8 1/2.—Del dicho al hecho.—La noche de Navidad.—Turris burjis, triquis traquis.

NOVEDADES.—A las 4.—Estrella ó El Castillo de los Encantados.—Por la noche la misma.

TEATRO DEL RECREO (calle de la Flor Baja, núm. 1).—A las 5 1/2 y 8 1/2.—Drama sacro.—Los pastorcillos en Belen ó La venida del Mesias.—Chivaton en la selva encantada.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del jueves 25, se verificará la octava corrida de novillos, con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará á las tres en punto.

ELISEO MADRILEÑO.—(Circo de Paul)—Gran baile de máscaras de 8 1/2 á una de la noche.—Por la tarde de tres á siete celebra su reunion de costumbre la sociedad de baile Apolo.

LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra baile de máscaras de nueve á des de la

madrugada, en los salones de Capellanes.—Por la tarde de 3 1/2 á 7 1/2 celebra su reunion de costumbre La Florentine.

Solo teniendo en cuenta que se trata de un extranjero poco favorecido por la suerte, y con el fin de cerrar completamente la puerta á toda contestacion sobre el particular, accedemos á insertar el siguiente comunicado, tal cual nos ha sido remitido:

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. El inculcable resumen ó extracto que, arbitrariamente y contra los mas elementales principios de reciprocidad, en especial hacia un señor extranjero, y olvidando hasta el axioma que, «inclusion unus est exclusio alterius», hizo Vd. y publicó en el número 2,018 de LA CORRESPONDENCIA, de mi carta fecha 10 de diciembre corriente, es imperfecto, insuficiente y ofensivo, porque mutilada esta hasta no mas, implica aqnel humillaciones en que siempre estuve, y por carácter, estoy y estare constantemente muy lejos de incurrir, y las cuales rechazo indignado.

Aunque desconocida para mí la ley de imprenta española, presumo, sin embargo, que, «mutatis mutandis», corresponda á la de las demás naciones monárquico-constitucionales, y creo por consiguiente, que me conceda el derecho incontestable de llenar con mis escritos un espacio cuádruplo, á lo menos, del que en sus columnas destinaron el periódico que V. dirige, tomando en ello la iniciativa, á martirizar mis anuncios inofensivos; y los que despues siguieron su ejemplo, añadiendo mucho, emanado tal vez, de bastardos orígenes, como son la maledicencia, la ironia insustancial y ridícula, el huronismo, la acústica, la fatuidad é ignorancia presuntuosas, etc., etc.—Tractand fabrilis.

LA CORRESPONDENCIA, no satisfecha de sus apreciaciones particulares, gozóse mas adelante en dar cabida á las de algunos de sus colegas; por lo que el asunto que causó mis reclamaciones, y que, de otro modo, no habria per cierto ni llegado á oídos de muchos en razon de ser microscópico el número de los lectores de esos diarios, comparativamente á los innumerables de LA CORRESPONDENCIA, tomó colosales proporciones.

Suplico á V. pues, muy seriamente, señor Director, que, en homenaje á la sabia ley de imprenta que por fortuna rige en España, se sirva dar publicidad literalmente, en todas las ediciones del mas próximo número de su periódico, á la mencionada carta de 10 de este mes, y tambien, sin alteracion ninguna, á la presente.

De su hidalguia espera obtener el logro de tan justo y legitimo deseo S. A. y S. S. q. S. m. b. Abogado Luis de Berthelley. Madrid 14 diciembre de 1863.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Entregado á mis diarias ocupaciones que me permiten á duras penas reparar los mas importantes periódicos extranjeros que me regalán mis antiguos colegas de periodismo, sorprendí en estos momentos la circunstancia de ver, por casualidad, genéricamente instruido, que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA primero, y despues muchos otros periódicos, interpretan á capricho muy desfavorablemente mis impenetrables intenciones relativas á los anuncios que se refieren á la publicacion en Londres de la biografía del bello sexo aristocrático europeo, obra harto seria y que las eminentes damas editoras han pensado dedicar á las emperatrices, reinas, princesas y demás augustas soberanas de Europa: Suplico, pues, encarecidamente á Vd. señor director, como tambien á todos los caballeros directores de los demás periódicos españoles, á quienes hayan podido ó puedan preocupar los inofensivos anuncios mencionados que para responder categóricamente á los gratuitos comentarios respectivos, se dignen facilitarme á domicilio y mediante su precio, los números en los cuales aquellos se comprenden ó vinieran expresados.

Proclamo entre tanto, que durante casi seis años, que en mi calidad de profesor de idiomas, he tenido y tengo la alta honra de frecuentar varias entre las mas respetables familias de la verdadera aristocracia de la corte, me he convencido que el bello sexo, aristocrático de nacimiento, en estos reinos, supera en inteligencia, belleza, dulzura, sinceridad y constancia al de las demás naciones, y que, si no es, por su ilustracion, superior al de los otros países, tampoco le llevará nadie ventaja en virtudes, modestia, filantropía, generosidad y caridad verdaderamente evangélica; é interminable empresa seria para mí describir los insignes rasgos de beneficencia esquisita que personalmente conozco, y que en su mayor parte, se refieren al sexo verdaderamente aristocrático, cuyas familias, en la modesta calidad susodicha, me honran con su naturalmente bondadosa deferencia, y cuyo trato he frecuentado y frecuento por fortuna.

Si los pormenores que recibiré fuesen iguales, como no dudo, á los honoríficos que hasta hoy he recibido, las señoras de la aristocracia española, á que rindo el mas profundo y sincero homenaje, quedarán ciertamente muy agradecidas á las damas anglo-italianas por la importante obra europea á la cual se refieren mis modestos y martirizadas anuncios bien que, «mutatis mutandis», no comprendan sino la traduccion literal de los publicados en los periódicos de las demas naciones relativamente al propio asunto.

Ya que por naturaleza pertenezco á la independiente clase de los optimistas, y aunque, por mi suerte ó mi desgracia, sea un solteron de 46 años, sin embargo, he

creido siempre que el interpretar las intenciones ó rasgos es inculcable usurpacion de un derecho que solo al Todopoderoso corresponde; como tambien creo del mismo modo, por exceso de candor natural acaso, que solo el murciélago pueda mostrarse temeroso de la luz del dia... intelligenti penceo.

Suplico á Vd., pues, muy apreciable señor director, que me dispense, con la generosidad que eminentemente distingue á la magnánima nacion española, si por falta de familiaridad con el rico idioma castellano y de conocimiento en los usos y costumbres periodísticos españoles no he redactado segun debiera, á causa de la precipitacion con que he hecho este escrito, previo que, en nombre de las sabias leyes españolas, cuya aplicacion, en caso de necesidad absoluta, seriamente invoco, se dignará hacer publicar, sin alterarlo, en todas las ediciones del mas próximo número del acreditado periódico que Vd. merecidamente dirige.

En la certidumbre de ser en todo y de todos generosamente y pronto favorecido, como tambien de que este mi informe-carta vendrá luego publicada literalmente en todas las ediciones de los acreditados periódicos susodichos. A su gracia de Vd., muy apreciable señor director, siempre se recomienda S. A. y S. S. que su mano sea, abogado Luis de Berthelley, profesor de idiomas, etc., etc. Madrid 10 de diciembre de 1863.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.

Quitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde termina la novena de la Virgen de la O, á las diez será la misa mayor en la que predicará D. José Gomez Zamorano, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermon D. Basilio Sanchez Grande; como último dia de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.—En las parroquias, San Isidro, San Antonio de los Portugueses, Italianos, colegios de Loreto y de la Presentacion, y en el oratorio del Olivar, habrá misa mayor á las diez, y en la capilla de Palacio será de pontifical, asistiendo sus Majestades á la cortina.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia de San Ginés y será orador D. Felipe Velazquez.—Es el segundo dia de la solemne novena que se celebra en honor del Niño Jesus en el Oratorio del Caballero de Gracia. A las diez será la misa mayor á pastorela, por la tarde en los ejercicios predicará don Juan Francisco Guerra, y despues de reservar se hará la bendiccion de niños y niñas, y procesion y adoracion del Divino Niño Jesus.—En la parroquia de San Mi-

EL CORREDOR DE PLAYA

EL CORREDOR DE PLAYA

La ribera flamenca está orillada en toda su estension de ribazos desiguales formados por la arena amontonada; estas dunas ó montañas de arena son escasas y poco elevadas desde la embocadura del Escant hasta pasado Blankenberghe y Ostende; pero hacia el Sur van gradualmente creciendo hasta formar entre Nieuport y Dunkerque un desierto árido de muchas leguas de estension y una media legua de anchura.

Tiene algo de imponente el cuadro que se ofrece á las miradas del observador, si en aquel punto asciende á una de aquellas eminencias y deja vagar su vista por el paisaje que le cerca. Infinitas montañas de arena, de formas y tamaños diversos, elevan sus cimas en toda la estension que la vista puede abarcar, estando unas cubiertas por yerba verde ó musgo sobrio, y otras húmedas, resplandeciendo al reflejo del sol; muchas de ellas aparecen minadas por su base, amenazando destruccion, y otras por fin se enlazan como una cordillera, siguiendo todas las desigualdades del suelo, hasta desaparecer en algun profundo valle.

A primera vista el observador no percibe mas que una confusion que no se explica mas que por un capricho salvaje de la naturaleza, ó un temblor de tierra; pero en breve, dejando obrar la ilusion de su vista, cree ver en aquellas desiguales cimas las olas de un mar impetuoso, que la voluntad divina ha dejado de repente in-móvil.

to, la carencia absoluta de todo árbol ó planta, la soledad de aquellos lugares, todo se reune para herir la mente del espectador y sumirle en reflexiones melancólicas.

Si de una eminencia pasa á otra para cambiar su horizonte, quizá descubra en lontananza un rastro de verdura, y junto á él una mancha rojiza; el humo que de su centro se eleva, siguiendo como una vela la direccion que el viento le imprime, le hará adivinar que aquella mancha rojiza es el tejado de una cabaña.

En efecto, aquellas montañas ocultan entre sus senos casas solitarias ó chozas, que sirven de abrigo á familias desdichadas que concentran una existencia penosa en el ejercicio de la pesca.

Si las dunas de arena son áridas, en cambio á la parte opuesta, en los valles defendidos por ellas del viento del mar, la naturaleza se esfuerza en dar algun vigor á la vegetacion y á la tierra alguna fertilidad aunque tardía. Aquí crece el sauce enano con sus ramas macilentas, allá el ranunculo silvestre, mas lejos el trébol meliloto, pero tan endebles y raquíticos, que cuesta gran trabajos reconocerlos.

En estos espacios llanos, entre las dunas á que dan el nombre de panne ó paire es donde el pescador construye su casa y al lado de ella labra la tierra y trata á fuerza de trabajo de hacerle producir algunas legumbres de que hace acopio para el invierno, mostrándose orgulloso de esta humilde propiedad que realiza con el pomposo título de «mis tierras.»

En el sitio donde las montañas de la ribera son mayores entre Adinkerke y el

han dará principio una devota novena al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y predicará por la tarde en los ejercicios D. José Pico.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Nuestra Señora de la Gracia en su iglesia, ó en San Ignacio.

Santo del día 26.—San Esteban Proto Mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia donde prosigue celebrándose la novena del Santo Niño Jesús, á las diez será la misa mayor de una á dos la visita al Santísimo Sacramento: por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, San Isidro, oratorio del Olivar y parroquias habrá misa cantada y en la Capilla Real predicará don Juan Bolaños predicador de S. M.—Continúan las novenas anunciadas de la Virgen de los Remedios en San Ginés, y del Nacimiento en San Millán.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó en Sebastian.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 28.—Parada: Cuenca ó Iboria.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Iberia, D. Francisco Rubio y Velazquez.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Figueras D. Alejandro Villegas del Pulgar.—Visita de hospital: Coraceros del Príncipe segundo capitán.—El general gobernador, Quesada.

**ANUNCIOS.**

SUEÑO DE ORO.—COMERCIO DE SEDAS.—Comodidad, elegancia y baratura: grandioso surtido de corsés á la Emperatriz y María Estuard, desde el ínfimo precio de 14 rs. uno. Preciados, 9.

**FOTOGRAFIA.**

En la calle del Arco de Santa María, números 10 y 12, se seguirá retratando hasta el día de Reyes inclusive del año próximo, á los reducidos precios siguientes: Cinco targetas 20 rs., copias á 3 id.

SE ALQUILA UN CUARTO, CON TODO su mobiliario. Dará razón el portero de la Plaza de Oriente, núm. 8.

AL PARAISO, CARRETAS, 29.—GRAN surtido de peines de moda, de 8 á 30 reales; gemelos de teatro, forrados, de 46 á 80; marfil, de 80 á 160.

CALZADO.—NUEVA MAQUINA inventada para limpiarlo. Dos pies á la vez, en un minuto. Para su compra ó arriendo puede verse, calle de Barcelona, núm. 4, cuarto tercero de diez á doce de la mañana.

SE SIRVEN CHOCOLATES CON PANEScillo á 10 cuartos, con tostada á 13, Pez, núm. 23, bajo.

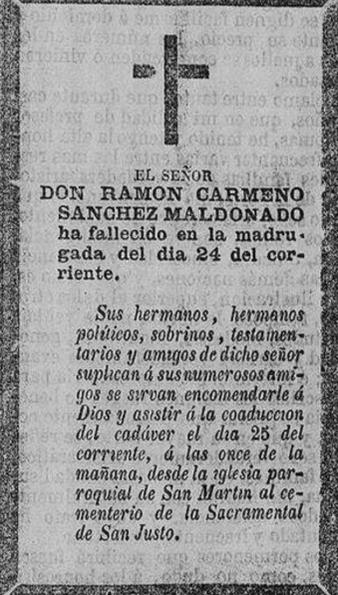
FABRICA DE SOMBREROS.—EN LA calle de Tudescos, núm. 51, próximo á la de la Luna, hay un completo surtido de sombreros de todas clases y formas á precios sumamente ínfimos.

SOMBREROS DE COPA. Estrafino ó sean los de 80 á 67. Primera clase superior, los de 70 á 37. Segunda id., id., los de 60 á 47. Tercera id., id., los de 50 á 33.

Hay un gran surtido de gorras inglesas y francesas de todas formas, como igualmente gran surtido de hongos franceses de las hechuras mas elegantes.

LAS TAN ACREDITADAS SABRASAdas de Mallorca á 8 rs. libra.—Gran surtido de butifarra al estilo de Vich que tan grato sabor dá al cocido, además de su recomendable suavidad á 7 rs. libra. en Valencia se la denomina *Blanquet*. Calles del Carmen, 26; Mayor, 106, ultramarinos.

EN UN PRECIO MODICO SE GEDEE tidos habitaciones. El portero de la calle del Espíritu Santo 19 dará razón.



EL SEÑOR DON RAMON CARMENO SANCHEZ MALDONADO ha fallecido en la madrugada del día 24 del corriente.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, testamentosarios y amigos de dicho señor suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la coadjuvacion del cadáver el día 25 del corriente, á las once de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Martin al cementerio de la Sacramental de San Justo.

ALAS SEÑORAS.—EL MEJOR AGUINALdo, el mejor obsequio para una señora, ó una señorita, es un elegante abrigo, nosotros los tenemos desde 90 rs., siendo abrigo de mangas, y desde 7 duros en talma y capa. Hay tambien de terciopelo, y elegantísimas salidas de teatro. Los encomios, están demás en nuestra casa. Príncipe 28, frente al teatro.

LOS VINOS DEL MARQUES DE BENE-Limejis se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 10. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

ZAPATERIA.—CALLE DE GRAVINA, núm. 4, frente á la barbería.—Botina de charol de baya á 60, s. ó becerro, do-ble suela á 31 y de una suela á 45.

**TESORO DE MADRID.**

Caja de ahorros para la imposicion de economías y capitales á interés fijo. Direccion general: Desengañado, número 12, principal.

Presidente del consejo de inspeccion.—El Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros.

Director general.—D. Joaquin Benito Gonzalez.

Cajero.—D. José María Tapia, cesa nta de Hacienda pública.

En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, á voluntad y á plazo determinado; ganando los primeros un 12 por 100 al año.

y las segundas, lo que demuestra la siguiente escala.

Por un año.....	12-50 por 100.
Por dos.....	13
Por tres.....	13-50
Por cuatro.....	14
Por cinco.....	15

Prospectos y estatutos se facilitan gratis á cuantos los deseen.

MAZAPAN EN COMISION, DE LA acreditada fábrica del Toledano.—Cajas desde 6 rs. en adelante; vinos, de 4 reales en adelante; tortas y vizcochos adornados y decorados; panes de munición y jamones en dulce cocidos en vino, adornados y sin adornar. Se recibe toda clase de aves para asar. calle de la Montera, núm. 19, pastelería de Marsella.

DATILES.—SE ACABA DE RECIBIR en la pastelería del Universo, calle del Olivo, núm. 2, la gran remesa de dátiles que se esperaban, y para su pronto despacho se darán á 6 rs. libra.

ALBUMS, PARA CINCUENTA RETRA-Tos á 23 rs., y muy superiores de piel de Rusia, madera, etc., de la mas alta novedad.

Depósito para artes y oficinas, Monte-ra, núm. 10.

LA CIUDAD DE BURDEOS, MORTA-leza, 19, Cave Bordelaise.—Se ha recibido un gran surtido de los mas reputados vinos de Burdeos, Champaña y licorosos extranjeros.

Queda establecido en dicha casa el único depósito de los acreditados vinos del Marqués de Benemejis.

SE HA ABIERTO AL SERVICIO DEL público el nuevo café de los Castellanos, calle de Leganitos, núm. 7, donde hallarán sus favorecedores el mas esmerado servicio.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Res-Suillas de papel inglés con canto dorado, que contienen para 230 cartas con 200 sobres 24 rs.; sin dorar el papel 20 rs. (los sobres son engomados). Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

SE ALQUILA EL CUARTO BAJO DE la calle de la Colegiata, núm. 7. Es muy grande y espacioso, con habitaciones muy buenas al Mediodía; tiene patio, jardín, tres fuentes, una de ellas en la cocina, y grandes sótanos. Puede servir para una numerosa familia, y tambien para un gran almacén. El portero de la casa tiene las llaves.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBI-do una gran remesa de esta clase de papel *utela superior* con canto dorado que para su pronto despacho se esperará á 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

AZUFRE EN POLVO REFINADO DE superior clase para los viñedos.—Los señores Wolf, Rabe y compañía, de Messina, tienen las mejores minas y establecimientos en las costas de la isla de Sicilia y se encargan de ejecutar las órdenes que se les pasen, garantizando el género, y mezclando alguna materia estrana.

**BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.**

ESPOZ Y MINA (PARTE NUEVA), NUM. 15.

Préstamos hipotecarios, descuentos de resguardos ó de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones, préstamos con garantía de los mismos valores. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Capital ingresado hasta 1.º de diciembre Rs. vn. 15.491.061-68.

**JOSEPH SEWILL,**

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES. DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL.

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti e hijo.—Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

DICTIONARIO MUNICIPAL POR DON José Lopez Polin.—Se halla de venta á 30 rs. en la Imprenta Nacional y principales librerías.

**LA PENINSULAR.**

Esta compañía procederá el día 3 de enero próximo, á las doce de su mañana y en los salones de Capellanes, á la subasta de construcción de 14 casas en los terrenos de su propiedad calle del Desengaño, núm. 10, con vuelta á las del Barco y Valverde.

La subasta se divide en tres grupos y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde este día en las oficinas calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en la licitacion. Madrid y diciembre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

PAVOS Y VINO GENEROSO POR suerte.—A los muchos favorecedores de la fonda de Cataluña, calle de la Gorguera, núm. 17. Cada número será de 4 reales, y de 2 á los abonados por meses. Suplica el dueño á los que celebren convites, que pasen á avisar un día antes para evitar confusion.

**DUENAS.**

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

mar, se elevaban hácia el fin del siglo último cinco ó seis chozas de pescadores no lejos de la frontera francesa, y como otros tantos nidos escondidos entre las desigualdades del terreno.

Una de estas casas era de mayores proporciones que las otras y á primera vista parecia constar de dos habitaciones porque tenia dos puertas de entrada, pero una vaca y un pollino que andaban sueltos alrededor de la casa, demostraban el empleo de la segunda habitación.

En una mañana de primavera del año 1774 cuando el sol comenzaba apenas á dorar las cumbres de las montañas, un hombre estaba sentado ante una mesita en dicha humilde casa, ocupado en teñir una malla de grandes cuadros.

Este hombre trabajaba sin mirar, y aunque sus movimientos parecían des-embarazados, al ir á buscar el ovillo de cáñamo sobre la mesa su mano era incierta como la de un ciego. Era de elevada estatura, de aspecto varonil, aunque su tallo encorbado y los bucles plateados que descansaban en sus hombros indicaban la ofensa de los años. Conociase que habia arrastrado una vida activa sobre el mar ó á sus orillas, porque los músculos de su rostro estaban secos, endurecidos y tostados.

Vestia una camisa floja de franela encarnada, un pantalón azul muy ancho que descendía poco mas de la rodilla, medias negras de lana, y á la cabeza un gorro de lana negra tambien, guarnecido de una tira de astracán imitado.

El silencio mas profundo reinaba en torno del anciano: apenas se dejaba oír el tic tac monótono de la péndola, y el ronquido del gato que dormía junto al hogar en que no se veía señal de fuego.

Aquella casa tenia un aspecto muy pobre: el piso no era mas que de tierra endurecida, y el techo era tan bajo, que cuando el anciano se incorporaba su cabeza tocaba casi con las vigas del techo. No obstante en aquel humilde albergue resplandecía la limpieza y el esmero con que estaban ordenados los muebles, revelaban la presencia de una mujer gobernosa.

[L]lamaba en primer lugar la atención una cómoda sobre la que se veían diferentes tazas y platillos blancos, cafeteras, y platos de mayor tamaño, pintados de colores y representando todos ellos marineros y asuntos de pesca. Estos platos se apoyaban contra la pared, y parecían todos aquellos objetos dispuestos para el mejor adorno de la estancia.

En todas las cabañas se veían objetos

análogos. Aquella loza la obtenían á cambio de redes ya usadas, ó la recibían como regalo de alguno de sus deudos que iba á Dunkerque, donde abundaba aquella vagilla importada de Inglaterra.

Las paredes, blancas como la nieve, aparecían en su mayor parte cubiertas de santos é imágenes, representados en estampas, groseras quizás, pero cuyo contraste de colores formaba el lujo de aquellas humildes gentes. En uno de los ángulos habia una alcoba cuya puerta desaparecía bajo unas cortinas blancas como la nieve, y que debia ser dormitorio del anciano, porque estaba ya vacía á aquella hora temprana.

Un crucifijo de madera tosca con su pilla de agua bendita, estaba fijo sobre la cabecera y al lado de la cama sobre una mesita se veían dos libros; el uno pequeño y con adornos dorados en su cubierta, parecia un devocionario; el otro grande, deteriorado, que sin duda habia servido una y otra noche á entretener las vigiliass del invierno. Uno y otro demostraban que allí existía un ser que sabia leer, cosa rara en aquella época en una familia de pescadores.

El reloj, otro crucifijo de yeso, una almohada triangular en un rincón, un espejo pequeño colgado en la pared, cuatro ó cinco sillas groseras, un banco pequeño y una ruca colocada cerca del hogar... Tales eran los demás objetos de utilidad ó adorno que se veían en la pobre pero risueña casa del pescador.

Hacia un instante que un pensamiento importante debia preocupar al anciano ciego, porque la aguja y el mallero permanecían inmóviles en su mano. Al cabo de unos momentos salió de su meditacion continuando su ejercicio aunque con una lentitud que denotaba una preocupación agradable.

En breve una expresion de alegría iluminó sus facciones y prestó oído hácia un lado de la estancia en que se veía otra puerta á la que daban subida dos escalones de madera: esta expresion animó el rostro del anciano todo el tiempo que estuvo oyendo pasos en la estancia vecina: cuando el rumor de ellos cesó por completo murmuró con ternura:

—Ruega á Dios por mí: siempre por mí! Oh Dios envíe su santa gracia sobre el ángel que ha dejado como único consuelo á este pobre ciego.

Y cruzando las manos inclinó la cabeza sobre el pecho.

La puerta que daba á la pieza contigua se abrió lentamente y una joven apareció en su dintel. La expresion que velaba su

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

**EL CORREDOR DE PLAYA,**

ENRIQUE CONSCIENCE.

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA G. BALMAEDA.

MADRID.—1863.

Imprenta y oficinas de la Correspondencia de España. Calle del Rubio núm. 23.